

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, el apoderado de la parte demandante allega memorial, mediante el cual solicita la corrección del auto calendarado a 21 de julio de, en el sentido que la dirección reconocida a la señora GLADYS PATRICIA SUAREZ ARDILA la Calle 17 N° 4N – 25 Oficina de Recursos Humanos SUMAR PROCESOS S.A.S, granada de Cali es incorrecta, siendo lo correcto Calle 17 N° 4N – 25 Oficina de Recursos Humanos SUMAR PROCESOS S.A.S de Cali – Valle. Sírvase proveer.

Bucaramanga, agosto 11 de 2020.



MERCY KARIMÉ LUNA GUEKERO
28/08/2020

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Acorde con la constancia secretarial que antecede y verificado el auto que libra mandamiento de pago se encuentra fechado a veintiuno (21) de julio de 2020, resulta pertinente corregir el yerro mecanográfico presentado en la providencia aludida, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 inciso final del Código General del Proceso; comoquiera que, en efecto, la dirección de notificación de la señora GLADYS PATRICIA SUAREZ ARDILA correcta es la Calle 17 N° 4N – 25 Oficina de Recursos Humanos SUMAR PROCESOS S.A.S de Cali – Valle.

El Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR la providencia del veintiuno (21) de julio de 2020 que reconoce la nueva dirección de notificación de **GLADYS PATRICIA SUAREZ ARDILA**, en el sentido que la dirección correcta es Calle 17 N° 4N – 25 Oficina de Recursos Humanos SUMAR PROCESOS S.A.S de Cali – Valle.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



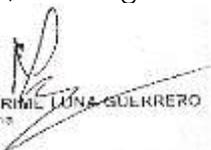
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 11 de agosto de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las
08:00 AM

Bucaramanga, 12 de agosto de 2020

JUZGADO



MERCY KARIMÉ LUNA GUEKERO
28/08/2020

LANGA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9b726697dbd70874f1e923a658b22d6c59d7cdcafd19bf859fc3aa656401c7

Documento generado en 11/08/2020 12:18:29 p.m.